Recaudos que presentan los señores de los salitres para que se les guarden çertas preminençias

En esta junta [illegible] se le [illegible] presenta [illegible] de la çerda y Juan gonçalez barreto [illegible] [illegible] de los [illegible] salitreros junta [illegible] [illegible] para que se le guarden a los [illegible] salitreros çertas preminençias y asimismo se presenta una çertificaçion de Juan Venegas [illegible] por la qual çertifica de los [illegible] salitreros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Petiçion

Antonio de la çerda y Juan gonçalez barreto por nosotros y en nombre de los demas V.s de esta çiudad que en ella fabricamos salitre dezimos que respecto de la dicha fabrica y ofiçio a sido su mag.d servido de hazernos merçed de çertas esençiones e libertades como consta e parece desta su real çedula y para que nos sean guardadas se tengan noticia de las personas de V.s que usan de dicho ofiçio hazemos demostraçion della y de la çertificaçion de Juan Venegas quitada teniente de capitan general de la artilleria de la çiudad de cartagena con la qual a V.md requerimos y pedimos e suplicamos la vea obedezca guarde e cumpla y en su cumplimiento para que no se pueda pretender ynorançia en las ocasiones que se ofreçieren a ver de gozar de las dichas libertades mande si fuere neçesario se quede un tanto dellas en el libro de los acuerdos desta çiudad bolviendosenos los originales para lo qual etc. E lo pedimos por testimonio antonio de la çerda Juan gonçalez barreto

A Rey

çedula real de preminençias

Lazaro moreno de leon mi corregidor de las çiudades de murçia lorca y cartagena y el que adelante lo fuere y mis corregidores governadores alcaldes